

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24688 VALEO CLIMATIZACIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALEO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE CIERRE, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Por decisión del accionista único de "Valeo Climatización, S.A.U." y de "Valeo Sistemas de Seguridad y de Cierre, S.A.U." el 25 de junio de 2010, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Valeo Sistemas de Seguridad y de Cierre, S.A.U." por "Valeo Climatización, S.A.U.", quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2009, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se considerasen realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2010.

Cómo consecuencia de la fusión, el accionista único también decidió ampliar el objeto social de la sociedad absorbente "Valeo Climatización, S.A.U." para que incluya la fabricación y la venta de todo tipo de accesorios, recambios y componentes para automóviles y otros vehículos. En consecuencia, se ha modificado el artículo 2.º de los Estatutos sociales de "Valeo Climatización, S.A.U."

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 14 de julio de 2010.- Secretario del Consejo de Administración de "Valeo Climatización, S.A.U." y de "Valeo Sistemas de Seguridad y de Cierre, S.A.U.", Jaime Morey Jaume.

ID: A100058232-1